CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

ACTA N°26/2013.

En Río Bueno a 28 de Agosto de 2013, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S) **Sra. Ana María Rebolledo Pincheira.**

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3.- DIRECTORES

SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTEMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL -ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CARMEN PEZO, ENCARGADA DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM -ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACTA SESION ORDINARIA Nº 26/2013.

PRIMER PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN ACTA ANTEROR.

SR. ALCALDE, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna y todos los presentes. Nos acompaña nuestra Secretaria Municipal (S), Sra. Ana María Rebolledo.
Existe alguna observación al acta.

SRES. CONCEJALES, Sin observaciones.

SR. ALCALDE, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA
CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura de carta enviada por Empresa de Buses Fierro. Solicitan arriendo de oficina para venta de pasajes para prestar servicios de traslado de pasajeros directo a Santiago y Viceversa, la oferta de arriendo mensual sería de $130.000 (ciento treinta mil pesos).

SR. ALCALDE, Creo que le hace bien a la Comuna tener más ofertas.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Mientras más líneas de buses hay es mejor para la Comuna.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a Ord. N° 5010 de fecha 07 Agosto 2013 enviada por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Informa que mediante Resolución Exenta N°10092/2013, de fecha 26.07.2013 esta Subsecretaría ha dado su aprobación al Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la Comuna de Río Bueno, que se individualiza a continuación:

COMUNA	CÓDIGO PMU-ONLINE	NOMBRE PROYECTO	MONTO $
RÍO BUENO	1-C-2011-1703	MEJORAMIENTO CALLE LYNCH ENTRE AV. PRAT Y ACCESO A ESTADIO MUNICIPAL.	45.383.000

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la unidad ejecutora, para que inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del plazo máximo de treinta días corridos, contados desde que conste en la plataforma SUBONLINE la aprobación del proyecto. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratiempos, la SUBDERE, entiende que el proyecto no se ejecutará y podrá proceder a la reasignación de los recursos.
Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respalden la adjudicación y ejecución del proyecto, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.
Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

INGRESO	**115-13-03-002-001**
GASTOS	**215-31-02-004**
	215-31-02-005

Esta Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.
Finalmente, recordamos a Ud. la obligación de los Municipios de cumplir con la resolución N° 759 de la Contraloría General de la República para la rendición de los recursos transferidos y la obligatoriedad de restituir los saldos no ejecutados, para lo cual debe remitir a esta Subsecretaría el respectivo comprobante de depósito junto con la ficha de cierre de cada proyecto.

SR. ALCALDE, Efectivamente ese PMU estaba postulado hace bastantes años, se considero incluirlo dentro de la pavimentación participativa, por lo tanto, salió bajo esa vía y las gestiones que estamos haciendo nosotros es justamente re direccionar esos recursos aprobados en PMU para poder implementarlos en otro proyecto de Mejoramiento Urbano que está orientado básicamente a la Plaza 21 de Mayo, cambiar definitivamente todos los juegos, colocar máquinas para hacer ejercicio.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, referente a lo mismo de la pavimentación, en la Calle Carlos Condell, cerca del Fuerte San José de Alcudia, existe algún proyecto que se vaya a ejecutar ahí.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hay que hacer alcantarillado primero antes de pavimentar.

SR. ALCALDE, Hay que priorizar, sobre todo la Población Pedro de Valdivia.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Habría que ver si puede intervenir alguna EGIS, hice algunos intentos en la Población Pedro de Valdivia, para que la gente juntara su ahorro, buscar una EGIS que genere un proyecto.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE, Creo que la oportunidad es con el nuevo puente para la Comuna ya que viene rápido, aprovechar esa instancia, ya que va a mejorar bastante el acceso.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, La calle que está atrás de la Escuela Lynch tampoco tiene alcantarillado.

SR. ALCALDE, Estamos en conversaciones para ello.

TERCER PUNTO DE TABLA
RECTIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 50 DE FECHA 17.04.2013,DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida al Director Daem, quien expondrá su punto de tabla sobre la rectificación al Acuerdo N° 50 del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Puedo hacer una sugerencia de forma Sr. Alcalde, como nosotros no llevamos el control de los Acuerdos, cuando se generen en tabla al menos estos temas, que se aclare porque no teníamos idea de que acuerdo se refería.

SR. ALCALDE, En una próxima oportunidad tomaremos en cuenta su sugerencia Sr. Concejal.

SR. DIRECTOR DAEM, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Referente al punto de tabla que hoy nos convoca, quiero referirme a que no existe ningún cambio en la normativa, en las actividades que se van a realizar, sino que normalizar administrativamente el error de transcripción en el monto que señalaremos a continuación, a fin de que cuando realicemos nuestra rendición no exista problema.
Este cuadro que presento a continuación, es referente al Acuerdo en cuestión, el error se encuentra, si al sumar las dos iniciativas no da el valor total, existe un error en el monto de la segunda iniciativa, ya que no es $107.076.210, sino que es $102.076.210.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

NUDO CRÍTICO	TÍTULO ACTIVIDAD	MONTO $
DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	**INDEMNIZAR A SIES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**	**$25.809.322**
TRANSPORTE ESCOLAR	**CONTRATAR Y ADQUERIR MEDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR**	**$107.076.210**
	TOTAL PROGRAMADO	$127.885.532
	TOTAL ASIGNADO	**$127.885.532**
	SALDO	$0

Quedando establecido de la siguiente manera:

INICIATIVAS/ACTIVIDADES	**MONTO $**
INDEMNIZACIONES A SEIS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR JUBILACIÓN.	**25.809.322**
ADQUERIR MEDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	**40.635.698**
CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	**61.440.512**
TOTAL	**127.885.532**

Esa es solamente la rectificación que se debe realizar.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CUARTO PUNTO DE TABLA
PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SR. ALCALDE, Referente a este Punto de Tabla, debo informar que el Sr. Carlos Arratia llamo por teléfono para poder suspenderlo por motivos de fuerza mayor. Por tanto, lo convocaremos para una próxima reunión, ya que es bastante interesante el tema a tratar.

QUINTO PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida a nuestro Secplan, Don Wilson Monzón, quien nos expondrá la Modificación Presupuestaria N° 07.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Paso a exponer la Modificación Presupuestaria N° 07 de la Dirección de Secplan, por un total de $ 35.898.000.

SE ADJUNTA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Creo que más adelante se debiera ver la posibilidad de comprar vehículos nuevos y no gastar tantos recursos en el arreglo de los que tenemos, con el tiempo sale más caro.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece que es lo más lógico. Alcalde, por cuarto Concejo consecutivo quiero expresar mi preocupación porque no se ha realizado la reunión para verificar como vamos a resolver el déficit financiero que tiene la Municipalidad. Sé que aquí estamos sacando recursos de un lado para otras cosas, ante lo cual no tengo problema, pero si cuando se hace mención sobre la posibilidad de que para solucionar estos problemas debiéramos comprar vehículos, es algo que no podemos analizar sin que previamente venga la gente de Finanzas y nos explique cómo vamos a resolver este déficit. Le pido Alcalde que considere una reunión en donde podamos conversar y nos expliquen cómo se va a resolver ese tema.

SR. ALCALDE, Estamos conscientes Concejal, usted conoce muy bien el Servicio Público y sabe que a final de año vamos a llegar muy bien como se ha hecho, además en todos los Municipios el tratamiento administrativo y financiero convoca a esta altura del año. Siento que de aquí a la primera quincena de Septiembre eso debiera concretarse, por lo tanto, está considerado.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Lo que está ocurriendo es que el Control no está visando los documentos que se están pagando, por lo tanto, deben venir acá las personas encargadas de este tema y ellos nos tienen que venir a decir las proyecciones que tienen respecto al tema.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 07 de la Dirección de Secplan.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SEXTO PUNTO DE TABLA
SALUD……

SR. DIRECTOR SECPLAN, Esto tiene que ver directamente con una reunión de CORE que se sostuvo con el Subsecretario hace unas semanas atrás, en donde se expuso a la región el Convenio de Programación e Infraestructura en Salud para todas las Comunas de nuestra región. En ese sentido nuestro Alcalde tiene un trabajo bastante avanzado en términos de Reposición de Infraestructura de Atención Primaria en Salud, y nos está restando dos sectores rurales de no menor importancia. En atención a ello se expuso en la presentación al Consejo Regional, el Convenio de Programación para la Infraestructura en Salud, en este caso, el Hospital para Río Bueno, que presenta un calendario de diseño 2014 y ejecución 2015-2016. Posterior a ello, están los proyectos que el Municipio tiene que desarrollar y postular al financiamiento de FNDR para los procesos 2014 y los sucesivos años, es el objeto de ser de este convenio de programación, así los Consejeros; Intendentes, e independiente del Gobierno que se encuentre de turno respete esta calendarización de proyectos. En ese sentido teníamos una pequeña diferencia entre lo que estaba informando el Servicio de Salud y el Departamento de Salud había informado, en términos de los años calendario para reponer esta infraestructura, me refiero a la Posta de Crucero y Vivanco. En ese sentido se conversó y analizó el tema con la Unidad de Planificación del Gobierno Regional; con el Servicio de Salud y el Departamento de Salud Municipal, se analizaron las restricciones técnico económicas y sociales referente a la construcción de un Cesfam en Crucero. Como teníamos desarrollado nuestro perfil de proyecto, hasta hace unos años atrás era viable, debido a algunos ajustes en programas que hacen imposible sustentar una inversión y mantención de esta estructura para el Municipio en el tiempo, es prácticamente replicar la planta de profesionales que hoy día tiene el Consultorio en un consultorio rural un poco más pequeño. No obstante a ello, el trabajo que realiza el Departamento de Salud, aseguran la atención primaria a través de distintos programas y convenios que se realizan con el servicio. Por lo tanto, considerando que hay que reponer si o si la infraestructura de Crucero, se ha optado por reponer el proyecto cambiando el nombre como se ha postulado de “Construcción de Cesfam en Crucero”, por “Reposición Posta

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Rural de Salud Crucero".

Esta vez será una posta distinta de las que hemos venido realizando en los sectores, esto en atención que el principal inscrito validado en Crucero es mucho mayor a cualquier otro sector que tenemos hoy en día en nuestra Comuna. Por tanto, vamos a optar por el máximo de metros cuadrados que el FNDR nos permite realizar en una primera etapa, esto va a superar los 350 mts2.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Voy a decir una pesadez, durante la campaña pasada, nunca se habló de una reposición de la posta, sino que de un Cesfam para Crucero, me llama la atención que se diga que porque se cambiaron los parámetros, un Cesfam es una cosa totalmente distinta, tú vas a tener que compartir conmigo que lo que se ofreció a Crucero fue eso, un Cesfam, y se habló sobre ello. Me parece muy bien que se aterrice y se digan las cosas como corresponde, no podía ser distinto y yo lo mencione en más de una oportunidad que no podía ser.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Hasta hace un año u medio o dos años atrás, el cálculo que se había realizado en conjunto con el Departamento, nos daba la ventana para que se construya un Cecof o un consultorio rural, independiente al nombre que se le otorgue lo importante es asegurar la atención de salud. Nuestros cálculos daban pero se duplicaría la planta administrativa, no podíamos tener dualidad.

SR. ALCALDE, Lamento que tu crítica política sea tan subjetiva y tan poco reconocedora, estar buscando permanentemente el pelo en la sopa, buscando y colocando frases que no corresponden. Jamás hable de un consultorio, se habló de algo más pequeño que un consultorio pero más grande que el espacio físico de una posta, en su momento dentro de la política del Servicio de Salud, lo que se estima para sectores rurales es el Cecof, lamentablemente en el último año de la Concertación de eliminaron.

Quiero compartir algo que como Comuna nos hace muy bien tanto a este Concejo Municipal como al anterior, en conjunto con nuestro Secplan, participamos de una reunión que sobre la reprogramación de la atención de salud en general por parte del servicio, no estaba invitado pero fui a Los Lagos, ya que es un tema tremendamente importante sobre todo a lo que se refiere a los plazos del hospital, me di cuenta que después de hacer el trabajo durante cuatro años, hoy día que estamos en el sector rural con varias postas, con etapas intermedias en estaciones de salud, estábamos siendo castigados con Crucero para el año 2018. En relación a las otras Comunas, ellas tienen recién su priorización de postas para el año 2014 en adelante, esa política no se entiende, por lo tanto, hice ver mi reclamo y posición, hoy día lejos de estar siendo castigados, debiese ser un beneficio y reconocimiento para esta Comuna.

No estoy de acuerdo con tus palabras Ricardo, si tú eres capaz de mostrar y demostrar que dije eso en campaña te voy a encontrar la razón, jamás podría haber generado falsas expectativas sobre un Cesfam.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No tiene caso que profundicemos en el tema, yo solamente quería hacer esa precisión. En esa misma oportunidad usted ofreció tres mil soluciones habitacionales para la Comuna, creo tener la copia de esas palabras.

SR. ALCALDE, Cual es la demanda habitacional que tenemos hoy en día, es más de tres mil, es muy distinto decir que voy a solucionar tres mil viviendas.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, La gente sabe lo que usted dijo.

SR. ALCALDE, Espero que en su próximo gobierno salga la Casa del Folclor que se prometió en algún momento.
Sometemos a aprobación respecto a la presentación que realizó nuestro Director de Secplan.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN SUBVENCIONES FIESTAS PATRIAS AÑO 2013.

Sr. Alcalde hace entrega a todos los miembros del Concejo Municipal el Programa de Actividades de Fiestas Patrias Año 2013.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Consejo de Comunidades Mapuches, de fecha 13 Agosto 2013. Mencionan que en Reunión realizada el día viernes 02 de agosto del presente año, se acordó que el tradicional homenaje al Toki Caupolicán y Día de la Mujer Indígena se realizará el día sábado 07 de Septiembre en Plaza de Armas, a partir de las 11:00 horas. El Consejo acordó que la Comunidad encargada de bajar los recursos es la Comunidad Indígena Ayilen, R.U.T N° 65.069.929-7 del Sector Santa Isabel. Solicitan un aporte de $1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). El Director de Administración y Finanzas, mediante certificado da respuesta a Ordinario N° 143 de fecha 26 de Agosto del presente año, de Secretaría Municipal, sugiere que el aporte a la Comunidad Indígena Ayilen sea de $1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
Lectura a carta enviada por Comité de Adulto Mayor Jazmines y Azucenas del Sector Rural de Vivanco, solicitan recursos para su Fonda 18 de Septiembre 2013, recursos que serán utilizados en Premios para juegos tradicionales y concurso de cueca.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Porque no hacemos una reunión en la cual aprobemos todas las solicitudes juntas.

SR. ALCALDE, Estas cartas ingresaron antes Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas de Río Bueno, solicitan aporte de $1.285.000 (un millón doscientos ochenta y cinco mil pesos) para el desarrollo de las actividades que el club tiene comprometido en el desfile del día 13 de Septiembre, para las diferentes actividades criollas y eventos deportivos a desarrollarse en las canchas del Club el día 18 de Septiembre.
El Director de Administración y Finanzas, mediante certificado da respuesta a Ordinario N° 142 de fecha 26 de Agosto del presente año, de Secretaría Municipal, sugiere que el aporte al Comité de Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco sea de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos); Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas Río Bueno sea de $800.000 (ochocientos mil pesos).

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Insisto en realizar una reunión en donde veamos todas las solicitudes, a fin de que nos cuadren los recursos destinados a las actividades.

SR. ALCALDE, Es que al ver al fechas de las actividades necesitamos aprobar ahora Concejal para que estas organizaciones tengan los fondos ya que tienen compromisos adquiridos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Las solicitudes vienen con algún ítem de gastos?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Sí Concejal lo adjuntan.

SR. ALCALDE, Efectivamente dentro de los requisitos, las organizaciones deben enviar el programa de actividades a realizar.
Bien, sometemos a aprobación la entrega de aporte en dinero por $1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), a la Comunidad Indígena Ayilen, del Sector Rural Santa Isabel.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación entrega aporte de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos), al Comité de Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación entrega aporte en dinero de $800.000 (ochocientos mil

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

pesos), al Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas, Río Bueno.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

El Concejo Municipal suspende la sesión por unos minutos para trasladarse a las dependencias del Cine Municipal Armando Sandoval, en donde se realizará el acto de entrega de la Beca Presidente de la República a los alumnos de la Comuna.
Siendo las 12:10 minutos se retoma la sesión.

SRA. JEFA FINANZAS DAEM, Buenas tardes Sres. Concejales paso a exponer el listado de establecimientos con sus respectivos montos solicitados para las actividades de Fiestas Patrias año 2013.

UNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO $
ESCUELA RURAL CARIMALLÍN BAJO	**DESFILE ESCOLAR**	**450.000**
ESCUELA RURAL COLONIA DIUMÉN	**DESFILE ESCOLAR**	**450.000**
ESCUELA RÍO BUENO	**MUESTRA FOLCKÓRICA COMUNAL**	**500.000**
ESCUELA PATRICIO LYNCH	**MUESTRA GASTRÓNOMICA**	**200.000**
ESCUELA RURAL VALLE MANTILHUE BAJO	**DESFILE ESCOLAR**	**300.000**
ESCUELA RURAL CHAMPULLI	**MUESTRA FOLCLÓRICA RURAL**	**250.000**

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ESCUELA RURAL VIVANCO	**DESFILE ESCOLAR**	**450.000**
ESCUELA RURAL CRUCERO	**DESFILE ESCOLAR**	**450.000**
JUNTA DE VECINOS-ESCUELA RURAL TRAPI	**DESFILE JUEGOS POLULARES**	**450.000**
CENTRO DE PADRES ESCUELA RURAL CURRALHUE CHICO	**JUEGOS TRADICIONALES**	**300.000**
TOTAL		3.800.000

SR. ALCALDE, Referente a los aportes a las escuelas, aclarar que todos los años hemos venido trabajando de la misma manera, para que no se produzca dualidad de garantizar en cierta medida la mayoría de los actos que se producen en los sectores rurales, en los cuales los recursos se canalizan a través de los establecimientos educacionales, ustedes tiene el detalle de lo que se ha convenido.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Cuando usted dice que está coordinado entre los establecimientos y las Juntas de Vecinos, por lo tanto, no debiera llegar nada de las mismas.

SR. ALCALDE, Como Junta de Vecinos no, ya que se canalizan los recursos a través del Daem para los establecimientos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Por ejemplo, acá dice que la el establecimiento educacional de Crucero solicita un aporte de $450.000, ¿eso está coordinado con la Junta de Vecinos del sector?

SRA. JEFA FINANZAS DAEM, En ese caso no Concejal, ya que el año pasado presentó una solicitud la escuela como lo hizo ahora, y otra la Junta de Vecinos, hasta el momento no ha llegado nada de la Junta de Vecinos, el año pasado se aprobaron dos transferencias, de igual manera salió a nombre

del Director del Establecimiento, ya que debe ser alguien que tenga póliza de fianza porque son fondos a rendir.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, ¿En la Junta de Vecinos y la Escuela de Trapi sucedió lo mismo?

SRA. JEFA FINANZAS DAEM, Fue exactamente lo mismo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Claramente tenemos un desorden Alcalde.

SR. ALCALDE, Cual es Concejal, ya que siempre se ha hecho de esta manera. Si llegan nuevas solicitudes dentro de estos días, llamaremos a una reunión extraordinaria.
Sometemos a aprobación la entrega de aportes a los establecimientos educacionales según el detalle presentado por la Jefa de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

OCTAVO PUNTO DE TABLA
VARIOS.

CONCEJAL SR.NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, ya que están arreglando los caminos vecinales del Sector de Cayurruca, quisiera saber qué posibilidad hay de pasar la máquina Municipal al camino de Los Nichos, hay unos hoyos tremendos, ya que la licitación creo que se hará después de las Fiestas Patrias.

SR. ALCALDE, Lo iban a considerar Concejal, aprovechando de que están haciendo la limpieza en el gimnasio.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Alcalde, se iba a realizar una reunión de Comisión Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, era una charla informativa que entregaría la Sra. Carmen Hales el día 28 de Agosto a las 18:00 horas, quiero señalar que será suspendida hasta el día 04 de Septiembre a las 18:00 horas ya que hoy estamos invitados a una reunión por Carabineros en el Club de Leones.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Quiero solicitar autorización al Concejo, ya que tengo deseo de asistir la próxima semana a un Seminario en la Ciudad de Puerto Varas, sobre la Ley 20.500, son los días 04-05 -06 de Septiembre del presente año.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación la asistencia de la Concejal Sylvia Yunge Wulf en representación de la Comuna de Río Bueno al Seminario sobre la Ley Nº 20.500 en la Ciudad de Puerto Varas.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Solamente una consulta, hace algunas reuniones anteriores conversamos y quedamos en que usted tendría una conversación con el Alcalde de la Comuna de Lago Ranco por el tema de las personas que son Dializadas. ¿Ha habido algún acercamiento con el Alcalde?

SR. ALCALDE, No estuve la semana pasada Concejal en la Comuna, cuál era el tenor de la reunión.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Era conversar sobre la posibilidad de instalar un Centro de Diálisis en la Comuna.

SR. ALCALDE, Por lo pronto esta conversado y considerado la compra de un vehículo para el traslado de los pacientes. Vamos a conversar con varios actores que tienen que ver el tema final y levantar una propuesta que sea consistente del punto de vista de salud y la gestión e interés político.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hace unos días converse con el dueño del Fotos Alipaz debido a varios robos que ellos han sufrido en su local comercial, me señalo que había ingresado una carta al Municipio. El Sr. Garcia menciona que existe una garita frente a su local lo cual lo perjudica de sobremanera, como por ejemplo, cuando Carabineros realiza rondas no se percatan si hay personas detrás de ella, la garita le da oscuridad al local comercial, las ventas han bajado. Por tanto, nos planteo la posibilidad de poder trasladar esa garita a la próxima esquina, en donde no hay locales comerciales, frente al Departamento Social.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Creo que hubo una conversación con el Alcalde en su momento, realmente es un foco de inseguridad, ya que justamente al lado hay un pino grande dentro de una propiedad, lo cual hace muy oscura la calle.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Además, cuando Carabineros hace ronda anda con sus luces verdes encendidas, las cuales se ven desde lejos y, los delincuentes aprovechan para esconderse.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Incluso en una de las ventanas del local tiene marcado un cuadradito para sacar el vidrio.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE, Creo que no es bueno colocar una garita frente al Departamento Social, debiéramos tomar una decisión como Concejo Municipal sacar la garita en cuestión, ya que en su momento se determino instalarla ahí porque en las mañanas es mucha la gente que toma locomoción en esa parte.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Va a ser peor porque al sacar la garita la gente se colocará en la marquesina y le tapara más su vitrina.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Alomejor hay que iluminar más el sector.

SR. ALCALDE, La alternativa de traslado es imposible, no veo donde podría quedar ubicada, además hay que hacer las consultas con la Dirección de Tránsito para ver desde el punto de vista técnico que se nos sugiere realizar como mejor solución.
Hoy día la invitación e iniciativa que realizo nuestro Mayor de Carabineros, el Sr. Juan Pablo Ríos, generar una reunión ampliada, en donde vienen altas autoridades de Carabineros, justamente para ver el tema de que un grupo de menores que ha causado una serie de robos en diferentes sectores de la Comuna, dada la inimputabilidad que tienen ellos por la corta edad, a la justicia se le hace imposible tomar alguna determinación más drástica. Por tanto, me parece muy bien esta iniciativa, lamentablemente no podre asistir, tengo otro compromiso pero va Don Mauricio Ovando con todos los Equipos Municipales y ustedes como miembros del Concejo sería muy bueno que pudiesen asistir.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, ayer realice una visita a Orillas del Río Contra debido a muy malos olores entre el puente de acceso vehicular y pasarela San Pedro. Hicieron un camino el cual seguí, me pude dar cuenta que ha habido descargas de guano de animal en cantidades gigantescas, al parecer va un camión tolva y descarga, se encuentra en dos lugares y están abriendo más huellas, además de todo ello, se encuentra un animal con arete muerto en el lugar, identificamos dicho animal, ayer en la tarde realice la denuncia como Concejal de la Comuna y como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, a la Autoridad Sanitaria con el Sr. José Delgado en la Comuna de La Unión, iban a oficiar para que puedan ir a investigar. Es una situación muy grave, se encuentra a menos de cinco metros del río. Me gustaría que si tuviesen tiempo me puedan acompañar a ver en terreno la situación.
La Concejal de la Comuna presenta un Set Fotográfico respecto al hecho denunciado.

SR. ALCALDE, Sin más puntos varios para tratar, se cierra la sesión siendo las 12:05 horas.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl